

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Primero de Mayo número 1639, Zona Industrial Toluca; Toluca, Estado de México, código postal 50200, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/157/2000, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 11 de agosto de 2000, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/018/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía, el 3 de septiembre de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA

Mercado residencial

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	38.90
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Pesos/Gcal	139.28
Distribución simple		
Uso	Pesos/Gcal	69.64
Capacidad	Pesos/Gcal	69.64
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,397.11
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	475.68
Desconexión y reconexión	Pesos	127.19
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	166.49
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	68.25

Mercado comercial-Pequeño industrial (1)*

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	81.90
Distribución con comercialización		
- Bloque I - De 0 a 20 Gcal/mes	Pesos/Gcal	110.21
- Bloque II - De 21 a 150 Gcal/mes	Pesos/Gcal	87.08
- Bloque III - De 151 a 333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	53.18
- Bloque IV - De 334 a 500 Gcal/mes	Pesos/Gcal	4.10
- Bloque V - Más de 501 Gcal/mes	Pesos/Gcal	2.05
Distribución simple		
- Bloque I - De 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	55.11
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	55.11
- Bloque II - De 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	43.54
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	43.54
- Bloque III - De 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	26.59
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	26.59
- Bloque IV - De 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	2.05
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	2.05
- Bloque V - Más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	1.02
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	1.02
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,375.09
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	610.11
Desconexión y reconexión	Pesos	253.35
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	219.23
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	95.14

Mercado comercial-Gran industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	870.22
Distribución con comercialización		
- Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes	Pesos/Gcal	28.67
- Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	15.36
- Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	2.56
- Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	1.23
- Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes	Pesos/Gcal	0.51
Distribución simple		
- Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	14.33
Cargo por uso	Pesos/Gcal	14.33
- Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	7.68
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.68
- Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	1.28
Cargo por uso	Pesos/Gcal	1.28
- Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	0.61
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.61
- Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	0.26
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.26
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,849.31
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	1,013.41
Desconexión y reconexión	Pesos	379.51
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.33
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.47

Mercado clientes en base interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Pesos/mes	870.22
Distribución simple		
- Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	14.33
- Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.68
- Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	1.28
- Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.61
- Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.26
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,849.31
Conexión no Standard	Pesos/metro lin	1,013.41
Desconexión y reconexión	Pesos	379.51
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.33
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.47

Notas:

- (1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.
(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.
(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.
(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.
(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

(1)* Para industriales pequeños existentes con consumo menor a 10,000 Gcal/año que se reclasificaron a esta tarifa, se prevé un escalonamiento de la tarifa en 12 meses (enero-diciembre 2003).

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal
José de Jesús Rodríguez Gtz.
Rúbrica.

(R.-184018)